

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2459** *SOCIEDAD ANÓNIMA, SINARD*

Se convoca a los Sres. accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA, SINARD ("Sociedad"), a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2021, a las 16.15 horas, en Sabadell, calle Sant Pau, n.º 2, 1.º, 1.ª (Notaria de doña María Lara Domínguez Martínez), y en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de junio de 2021, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Responsabilidad de SOCIEDAD ANÓNIMA, SINARD, derivada de las responsabilidades que pueda asumir SIC, S.L.

Segundo.- Modificación del órgano de administración: Reducción del órgano de administración del actual de dos Administradores mancomunados a régimen de Administrador único, propuesta de modificación del artículo 8 de los actuales Estatutos sociales de la Sociedad.

Tercero.- Cese de los actuales Administradores mancomunados y nombramiento de un nuevo Administrador.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de Administradores mancomunados.

Quinto.- Reducción de la actual retribución del órgano de administración.

Sexto.- Determinación de la retribución a los Administradores.

Séptimo.- Cese del actual Gerente David Codinach Sinard por incompatibilidad.

Octavo.- Prohibición expresa al órgano de administración para otorgar préstamos, o dar financiación a ninguna persona o sociedad, incluidos socios, Administradores, trabajadores de la empresa u otras empresas con las que se tenga relaciones comerciales, así como para prestar avales o dar garantías a las personas anteriormente expuestas.

Noveno.- Nombramiento Auditores.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 197 de Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe del Auditor de cuentas.

Sabadell, 6 de mayo de 2021.- Los Administradores mancomunados, Jorge Codinach Roque y Dicoar, S.L., representada por Silvia Sinard Alabau.

ID: A210029799-1